

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2016, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 15/SV/0181/AB.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
  - b) Título: Vigilancia y seguridad, control e información contra intrusión y riesgos derivados de edificios, medios técnicos, conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma de la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en Sevilla y del Centro de Arqueología Subacuática en Cádiz.
  - c) Procedimiento de contratación: Abierto.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla y Cádiz.
  - d) Vigencia: Veinticuatro meses.
3. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de formalización: 15 de febrero de 2016.
  - b) Contratista: UTE Omega Ibercra Expte. 15/SV/0181/AB.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de adjudicación: 463.352,03 euros, IVA no incluido.

Sevilla, 8 de marzo 2016.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.